23

ydem

Al Jurado dn quadros para la compra de trigo y de el capº

Ydem

Y el dnº que hallare en llevar los [illegible] por [illegible] se le pague

Recibe en [illegible]

Fellic.do belazq.z
Ramiro

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Ex.º

xxte de agosto 1599

En la ciudad de [illegible] a [illegible] nueve dias del mes de agosto de mill y quinientos y noventa y nueve años en las casas de el [illegible] se juntaron a ayuntamiento estraordinario para tratar cossas tocantes al possito de esta ciudad el [illegible] belazq.z Ramiro alcalde mayor della al [illegible] navarro patron del posito del año pasado y don [illegible] patron del año presente y comissarios nombrados para este efecto, regidores de esta ciudad y acordaron lo siguiente

Trigo

Porquanto [illegible] rrui[illegible] [illegible] de esta ciudad questa comprando trigo para el posito della en [illegible] y otras partes a embiado al dicho posito algunas fanegas de trigo las quales son sucias y malas por tener mucha abena cevada negrillo y otras malas semillas y porque el [illegible]